



Ayuntamiento de Batres

BANDO

A todos los vecinos y vecinas de Batres.

Por decreto del Alcalde, comunicado y expuesto en el pleno Ordinario celebrado del día 16 de julio de 2020, siguiendo las medidas adoptadas por ayuntamientos de la zona y en pos de garantizar la seguridad de toda la población, se dan por suspendidas las “Fiestas en honor de los Sagrados Corazones de Batres 2020” así como todas las actividades que fueran a ser programadas para su celebración.

Quedan excluidas de esta suspensión la Santa Misa, la procesión y sus pujas, siempre y cuando entre la fecha de este bando y su celebración no se haya emitido por parte de las autoridades competentes cualquier otra directriz que hiciera incompatible su celebración. Sobra decir que estas actividades habrán de desarrollar con las medidas pertinentes de seguridad.

El Alcalde,
Fdo. Julio Marqués Barrios.

Firmado electrónicamente con firma y fecha indicada al margen.

